EXPTE. D- 2348 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el libro **"Hacia el Segundo Manifiesto – Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy"**, publicación de autoría del Arquitecto Fernando Tauber, Vicepresidente Institucional de la Universidad Nacional de La Plata.-

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

## FUNDAMENTOS

Nos encontramos en vísperas del cumplimiento del centenario de la Reforma Universitaria Argentina. Los estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba se rebelaron contra el orden establecido,

Dice el autor en el inicio de la introducción del libro que solicitamos se declare de interés legislativo: "*Este trabajo nace de un compromiso personal, político, militante, que se solidariza, en los umbrales del centenario de la Reforma Universitaria de 1918, con el imprescindible debate estudiantil universitario acerca de la universidad que imagina como herramienta indispensable para el desarrollo nacional y latinoamericano.*"

La descripción de aquellos hechos de junio de 1918, su análisis y, sobre todo, la comprensión y el atesoramiento de esa experiencia señera, que sirvió de norte para los universitarios de nuestro país y de toda América.

El compromiso del autor queda palmariamente plasmado en el contenido de la obra, toda vez que sobrepasa los límites del mero análisis y colección de hechos, para propender un debate que abarca muchos más aspectos, desarrollando y proponiendo caminos de reflexión sobre el modelo actual de nuestro sistema universitario, siempre en *"la búsqueda de caminos para lograr una sociedad más justa, un ingreso mejor distribuido, una calidad de vida cada vez más homogénea, una mayor igualdad de oportunidades, un continente más unido, conformado por países con una soberanía creciente"*.

Por las razones expuestas, solicito al pleno de éste H. Cuerpo acompañe con su voto el proyecto que se acompaña.